

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65****TORREJÓN DE ARDOZ**

## URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 13 de julio de 2020, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial de Ajuste de la parcela terciaria T-2 del Sector Soto del Henares.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 13 de julio de 2020.—El alcalde, Ignacio Vázquez Casavilla.  
(03/16.955/20)

